GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 373 -2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 19 SEP 2012

0006 MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
0007 GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO

PRESUPUESTO TOTAL 2012 : **S/. 9'997,872.00 NUEVOS SOLES**

PRESUPUESTO POR METAS :

METAS	DETALLE	MONTO S/.
0001	ESTUDIOS DEFINITIVOS	31,502.86
0002	CULMINACIÓN PRESA ARICOMA	8'740,525.27
0003	MEJORAMIENTO DE LA PRESA COCAÑA	122,678.05
0004	CULMINACIÓN DE LA VARIANTE DE CARRETERA	402,887.33
0005	CAPACITACIÓN	28,002.36
0006	MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	284,749.43
0007	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	387,526.70
	TOTAL PRESUPUESTO A EJECUTAR S/.	**9'997,872.00**

FUENTE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
ENTIDAD EJECUTORA : PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE - PRORRIDRE
MODALIDAD EJECUCION : ADMINISTRACIÓN DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION : NUEVE (09) MESES

En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR el EXPEDIENTE TÉCNICO del Proyecto de Inversión Pública: **MEJORAMIENTO DE LAS PRESAS ARICOMA Y COCAÑA PARA EL SISTEMA DE RIEGO ORURO, EN LAS COMUNIDADES DE ORURO, CAPILLA PAMPA Y SAN SALVADOR DE LIMBANI, DISTRITOS DE CRUCERO, PATAMBUCO Y LIMBANI, PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA, REGIÓN PUNO,** descrito en la parte considerativa, presentado para ser ejecutado por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA por el PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE, con presupuesto de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5 RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2012, expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ELMER AMADOR MONTEBLANCO MATOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

12ORSyLP/331